



Red Latinoamericana de Investigadores sobre Teoría Urbana
Escuela de Planeación Urbano-Regional, Facultad de
Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín
II Seminario Internacional
La fase actual del capitalismo y la urbanización en América
Latina: lo general y lo particular
Medellín, Colombia, 18,19 y 20 de febrero de 2015

La *informalidad* como concepto ideológico y las formas de subsistencia de la sobrepoblación relativa en América Latina

Mercedes Castillo de Herrera

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

Emilio Pradilla Cobos

Universidad Autónoma Metropolitana, México DF, México

Resumen:

Desde los años sesenta del siglo XX, se ha denominado a la masa de población que desarrolla actividades que se encuentran fuera de la normatividad vigente y de las formas registradas oficialmente, como *marginal*, y más tarde como *informal*. Sin embargo, estos conceptos se revelan como ideológicos e inadecuados ante un análisis riguroso. Dada la significación del tema, es necesario retomar el trabajo de conceptualización, a partir de la teoría del desarrollo desigual y combinado, la heterogeneidad social resultante, la sobrepoblación relativa, el ejército industrial de reserva, las formas de subsistencia y la subsunción al capitalismo, en las condiciones particulares de las formaciones sociales latinoamericanas.

Introducción

Las ciudades latinoamericanas se caracterizan por haber desarrollado a lo largo de su historia un conjunto de procesos socio-territoriales particulares, en algunos casos específicos de la región, generados por su forma concreta de inserción en el *desarrollo desigual y combinado* del capitalismo (Pradilla, 2014: 38-39). Entre ellos es necesario resaltar la presencia de una multitud de personas que sobreviven mediante la realización de actividades multiformes que se ubican en los intersticios de la sociedad capitalista, de sus formas reconocidas y/o aceptadas y de sus normas legales o consensuales.

Cientos de miles de personas inundan las calles y plazas de las ciudades, sobre todo en las áreas centrales, vendiendo en condiciones precarias todo tipo de bienes y servicios de origen diverso, producidos e intercambiados mediante variadas formas, pre-capitalistas o capitalistas, legales o ilegales, o su mismo cuerpo, que trabajan por su cuenta y riesgo, sufren explotación o sobreexplotación de manera directa o indirecta, e incluso son esclavizadas (Pradilla, 2014: 44-45; Castillo, 2014). Su presencia es indiscutible pues aparecen a pleno rayo del sol o bajo la lluvia, con mesas o lonas extendidas sobre el suelo que se recogen en caso de necesidad, en toldos y kioscos de fortuna, o en automóviles de todo tipo adecuados para su actividad. En muchos casos, estos vendedores en la vía pública se relacionan con empresarios legales o ilegales (contrabandistas, narcotraficantes, ladrones de mercancía, etc.), que los surten, los controlan y retienen la ganancia mientras les sirven de canal de comercialización de productos de baja calidad, nacionales o de contrabando, accesibles para la población depauperada. Muchos otros ciudadanos desarrollan actividades como la pequeña artesanía doméstica y su comercio, la reparación y el lavado y cuidado callejero de automóviles, trabajan para empresas clandestinas (por ejemplo la re-producción pirata de programas electrónicos, libros, discos, películas, etc.) o legales sin tener los beneficios que impone la ley laboral, o ejercen la mendicidad o la prostitución y conexas.

En casi todas las ciudades, en mayor o menor grado, la política pública local los tolera, o intenta desalojarlos de las áreas valorizadas, reubicarlos en lugares *ad hoc*, o *formalizarlos*, sometiéndolos a la normatividad y al sistema tributario.

Otra cara de la misma realidad, un poco menos visible pero más traumática dado su carácter ilegal, criminal, violento, la constituyen los ejércitos del crimen organizado, del narcotráfico, de la trata de personas, del contrabando, del sicariato y su contraparte los guardaespaldas de los poderosos, que han convertido a las ciudades latinoamericanas en violentas e inseguras para gran parte de su población (Pradilla, 2014: 52-53).

Esta multitud la conforman los llamados *informales*: al menos 130 millones de latinoamericanos y sus familias, el 47,7% del total de los trabajadores según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2014^a). A ellos, muchos autores confusamente añaden a los habitantes de la llamada *ciudad informal*, central cuando se trata de inquilinatos¹, o periférica cuando se trata de la parte de la ciudad resultante de la ocupación irregular o ilegal de terrenos y la autoproducción de la vivienda, la cual supera la mitad de su superficie.

¹ Cada país ha acuñado sus propias denominaciones para estas viviendas precarias en los centros urbanos y para las colonias populares, como para nuevas formas de vivienda hacinada y precaria surgidas en las colonias irregulares antiguas.

A esta multitud de personas que trabaja y resuelve su propia subsistencia en los intersticios de las economías atrasadas se las ha denominado, desde hace varias décadas, como *marginales*, en los años sesenta y setenta, e *informales* más recientemente (Connolly, 1990); a su situación como *marginal* o *informal*; al sector económico que aparentan formar como *economía marginal* o *informal* y al territorio que producen como *ciudad marginal* o *informal* y con otra serie de designaciones, a veces sinónimos, generándose debates álgidos y mucha literatura.

Particularmente, dentro del concepto de *economía informal* se han englobado todo tipo de actividades económicas, capitalistas o no, de baja o de alta rentabilidad, legales o ilegales, aunque de manera oficial el término se ha reducido a designar toda actividad económica no registrada y, por lo tanto, no contabilizada de manera precisa en las cuentas nacionales y los registros tributarios de un país. El concepto *ciudad informal* ha sido utilizado para referirse a la producción del hábitat -la vivienda o el barrio-, que se realiza mediante trasgresiones a la propiedad privada o pública, o a las normas de urbanismo, sin licencias ni permisos de los organismos encargados y/o sin el cumplimiento de compromisos fiscales o tributarios personales y territoriales (impuestos sobre la renta, impuesto predial o de valorización), por lo que tampoco cuenta dentro de los registros oficiales.

A pesar de los reiterados debates desarrollados en la región en el pasado, consideramos necesario volver sobre ellos porque la realidad que designaría el concepto ideológico de *informalidad*, en sus vertientes económica y urbana, lejos de disminuir en el patrón neoliberal de acumulación, cada día crece más siendo éste uno de los rasgos que más ha caracterizado y particularizado el desarrollo de la organización económico-social y la urbanización en América Latina. Y, seguramente por esta razón, porque su uso ha tenido un nuevo repunte en la primera década del siglo XXI, ampliándose a otros ámbitos, no económicos, de la vida social (De Alba y Lesemann, 2012)

1. De la *marginalidad* a la *informalidad*

Los estudios sobre la *informalidad* en América Latina tuvieron como antecedente y se traslaparon con los que se llevaron a cabo en los años sesenta y setenta sobre la *marginalidad* y que dieron lugar a intensos debates (Connolly, 1990). Con el desarrollo del neoliberalismo se produjo una reedición de esta teoría pero ahora con la denominación de *informalidad*, la cual apalancó las políticas de “inclusión, integración y formalización” desde las agencias internacionales y los gobiernos. Por eso, daremos un recorrido rápido por los conceptos de *marginalidad* e *informalidad*.

1.1. La *marginalidad*

Hacia finales de los años sesenta y comienzos de los setenta surgió en América Latina el concepto de *marginalidad*, proveniente de la sociología funcionalista norteamericana² (Pradilla, 1976^b; Bassols, 1988: cap. VI; Perona, 2001), definido en los primeros

² “Si bien es en Estados Unidos en la segunda década de este siglo [XX] donde se encuentran las primeras formulaciones sistemáticas acerca de un concepto de marginalidad, tomando situaciones individuales de conflicto en minorías etno-culturales (R. Park con el concepto de hombre marginal, Stonequist con la teoría de la personalidad marginal) esos autores no son constituyentes del debate latinoamericano, aunque sí establezcan algunos rasgos que definan la problemática en algunas de sus etapas, por ejemplo el énfasis en el individuo como unidad de análisis y en la dimensión integración participación” (Perona, 2001).

planteamientos con un énfasis en aspectos ecológicos relacionados con las condiciones habitacionales de los asentamientos humanos localizados en la periferia de las ciudades más grandes -viviendas y barrios *marginales*³, en oposición a una vivienda y una ciudad *integradas* ideales (Pradilla, 1976^b)-, debido al abandono por parte del Estado de amplios grupos de población que resolvían su problema de vivienda por sí solos y con la forma en que el crecimiento económico ayudaría a resolver estos problemas de penuria; posteriormente, se extendió el análisis a las condiciones de trabajo y al nivel de vida de estos habitantes.

El concepto de marginalidad nace en estrecha relación con las teorías desarrollistas que planteaban que la industrialización sólo era posible con un elevado crecimiento, que garantizaría niveles de vida altos en general y la marginalidad se entendía como la imposibilidad de acceder a ese crecimiento por ciertos grupos de población (Perona, 2001: 38).

Dentro de la teoría de la *marginalidad* se configuraron dos corrientes, la “de derecha” que consideraba que la modernización debía darse, aún a costa de eliminar físicamente los reductos de ruralidad que existían en la ciudad, erradicando los tugurios y trasladando sus habitantes a “alojamientos modernos” con el supuesto de que así se integrarían a la sociedad moderna, industrial y urbana. La otra, denominada “de izquierda”⁴, postulaba que los obstáculos con los que tropezaban los grupos *marginales* se asociaban a las clases dominantes y al Estado y que la situación en que se encontraban se debía a la mezquindad de las clases dirigentes que no sacrificaban nada de sus beneficios en favor de quienes lo necesitaban (Jaramillo, 1987). Por tanto, proponían políticas de desarrollo y planificación dirigidas a ofrecer igualdad de oportunidades, facilidades de capacitación y de participación política, además de dotar al campo de comodidades y producir una reforma agraria que aminorara la atracción de la ciudad. Según esta corriente, los asentamientos populares eran una respuesta ingeniosa y eficiente por lo barata, por la flexibilidad en los flujos de fondos que manejaba y por el aprovechamiento de la abundante mano de obra, además de brindar unidades físicas más acordes a la estructura cultural de los pobladores.

La estrecha relación de la *teoría de la marginalidad* en su versión “de derecha”, ejemplificada por el grupo DESAL de Chile, Gino Germani y John F. Turner, anclada en la *teoría de la modernización*, un modelo ideal identificado con el desarrollo capitalista y su expresión en el ámbito de la vivienda popular fue criticada por Emilio Pradilla (1976^a y 1976^b).

En primer lugar, la definición del concepto es tautológica: “El marginal es un hombre que por no pertenecer, no participa . . .” (DESAL, 1969) y, añadimos nosotros siguiendo el discurso, no pertenece pues no participa; en ella se parte de un límite establecido subjetivamente, arbitrariamente, para trazar el umbral entre participación y no participación, entre pertenencia y no

³ Valladares y Coelho (1995) agrupan las investigaciones realizadas en los sesentas bajo el epígrafe de *marginalidad*, en las que se estudiaba el proceso de urbanización, la migración interna, los asentamientos populares y la pobreza urbana, entre las que resaltan los trabajos de Mattos Mar (1961), Mangin (1967), Cardona (1969), Ray (1969), Turner (1969), Peattie (1970), Leeds y Leeds (1970), Montano (1976), y Andrade Lleras (1969).

⁴ Exponentes del ala “de izquierda” de la escuela marginalista fueron Raúl Prebisch, Teothonio dos Santos, Oswaldo Sunkel, Fernando Henrique Cardoso, María Concepción Tavares, José Nun, Aníbal Quijano y Manuel Castells, entre otros.

pertenencia; uno y otro término de la definición se remiten mutuamente al querer definirse.

En segundo lugar, la definición de marginalidad es prisionera de una evidente mitificación: toma como punto de referencia de la elaboración del concepto la declaración ideológica formal de los derechos del hombre y no el funcionamiento real de la sociedad, su funcionamiento objetivo; basta la declaración de la trilogía “libertad, igualdad, fraternidad” hecha por los revolucionarios burgueses de 1789 para que el patrón ideal de la “teoría” sea el capitalismo y su sistema de normas y valores y se esfumen en la mente del investigador tanto la realidad del capitalismo, como los siglos de explotación, represión y miseria sobre las cuales se ha constituido todo ese régimen que, de una pincelada, se transforma en ideal (Pradilla, 1976^b: 8).

El llamado *modelo Turner*, de claro enfoque marginalista, caracterizaba los asentamientos espontáneos como “formas totalmente desordenadas y no sujetas a la regulación de las autoridades encargadas de establecer un régimen del uso de la tierra y la construcción de edificios” (Turner, 1965), enfatizando su carácter de modalidades normales en condiciones históricamente anómalas, ante una ausencia de alternativas institucionales o legales y, proponiendo, en consecuencia, la autoconstrucción estimulada desde las políticas oficiales de vivienda y con financiamiento de las agencias internacionales, como una forma para solucionar el déficit cuantitativo de vivienda en los países del tercer mundo. De esta forma se pasó de la erradicación de tugurios a su producción desde las políticas oficiales, lo que Emilio Duhau (1998) caracterizó como una visión neo-anarquista de la producción y gestión habitacional por resultar traducible en orientaciones para la acción gubernamental, sin necesidad de reformas radicales ni de compromisos fundamentales en materia habitacional. (Pradilla, 1976^b). En ese sentido, las políticas de autoconstrucción propagadas por el marginalismo, con Turner por ejemplo, sólo prolongaban el statu quo en la medida en que permitían al Estado y al capital descargarse de este costo importante en la reproducción de la fuerza de trabajo, pues los autoconstructores eran impulsados a prolongar su jornada de trabajo sin ningún tipo de remuneración, por el sueño de una casa propia (Pradilla, 1982).

Como respuesta crítica a la *teoría de la marginalidad* -y a las teorías del desarrollo- emergió a finales de los sesenta y comienzos de los setenta la *teoría de la dependencia*, el concepto de *masa marginal* desarrollado por José Nun “para denominar a un sector de la sociedad que no es de ninguna manera incorporable al mercado de trabajo formal y, por lo tanto, no podía presionar los salarios hacia abajo” y la respuesta de F. H. Cardoso de “pensar la marginalidad como el resultado de un proceso de transformaciones socioeconómicas siempre incompletas; que fueron desorganizando las estructuras tradicionales (de trabajo y organización social) sin ser capaces de absorber, en las nuevas estructuras, las capas de la población afectadas por dicho proceso” (Saltalamacchia, 1993), constituyendo un *Ejército Industrial de Reserva* que si presionaba los salarios hacia abajo. Estas discusiones abrieron la puerta a amplios debates teóricos que tuvieron resonancia en los medios tecno-burocráticos, como planteaban Valladares y Coelho, sin embargo, terminaron soslayándose para dar paso a las perspectivas dualistas en nuevas versiones como son los debates sobre *informalidad* que se iniciaron en la década de los setenta y se han extendido por más de cuatro décadas.

La variante “de izquierda” de la *marginalidad estructural*, en sus vertientes postuladas por Manuel Castells y Aníbal Quijano, fue muy pronto criticada duramente por Paul Singer

(1973) y, más tarde, y en el mismo sentido por Emilio Pradilla (1984: cap. 5), quien desde 1976 argumentaba sobre la forma en que los críticos de la teoría *marginalista* de derecha caían dentro del discurso que intentaban atacar, señalando que para hacer una crítica a la *teoría de la marginalidad* era necesario hacer, “de una parte, la crítica sistemática y global de las teorizaciones claramente burguesas de la ‘teoría de la marginalidad’; y de otra, tomar distancia crítica con respecto a algunas críticas y reelaboraciones hechas a nombre del ‘análisis estructural’ o del materialismo histórico” (Pradilla, 1976^b: 7).

1.2. La Informalidad

No podemos hablar de una sola *teoría de la informalidad*, pues al igual que en el caso de la *marginalidad*, han surgido dos corrientes distintas: una “de derecha” y otra “de izquierda”; la primera considera en general que se origina por la debilidad del desarrollo capitalista, mientras que la segunda afirma que es un defecto estructural de ese mismo desarrollo. Como en muchos otros casos, en las realidades que subyacen en la *informalidad*, se han encontrado aspectos positivos y negativos (Connolly, 1990: 80; Davis, 2012: 13), que han llevado a establecer dos campos distintos en cada una de las vertientes ideológicas. En la derecha, quienes la rechazan por considerarla una competencia desleal para las empresas formales, que no cumple con la ley y evade impuestos, por lo que hay que erradicarla; y quienes, como Hernando De Soto, la consideran una alternativa al estatismo y la génesis de una verdadera economía de mercado. En la izquierda, quienes la consideran una forma válida de subsistencia para los desheredados del sistema capitalista por lo que hay que apoyarla; y quienes piensan que un desarrollo socialmente alternativo debe incluirla, integrarla y eliminarla.

Las posiciones que se han dado en torno a la *informalidad* han sido clasificadas tradicionalmente en varias corrientes, de las que examinaremos rápidamente solo dos, la marginalista o dualista y la neoliberal.

La corriente marginalista o dualista

Emparentada con las posiciones sobre la *marginalidad*, para referirse a las estrategias de sobrevivencia de la *masa marginal*, surgió en un estudio de la OIT realizado por Kenneth Hart en Kenia en 1969 y en Colombia en 1970, la categoría *informalidad* que suponía la existencia de un modelo de economía dual donde el empleo remunerado constituía una parte y el trabajo por cuenta propia, la otra (Portes y Haller, 2004). La preocupación de Hart fue explicar por qué amplios sectores de la población que no eran desempleados, no lograban participar e integrarse plenamente a los procesos de urbanización y modernización desarrollados en el continente desde mediados del siglo XX (Carpio, Klein y Novacovsky, 2000), lo que permitió equiparar *informalidad*⁵ con desempleo, abierto o

⁵ Ver por ejemplo: Hart (1971) quien redujo la diferencia formal-informal a la de trabajo asalariado con remuneración fija y autoempleo, refiriéndose a las actividades, no a las personas, ya que los individuos frecuentemente participan en ambas actividades; Moser (1978) quien consideró que las actividades informales ofrecen muchos de los servicios esenciales a la comunidad y generan ingresos, por lo que no se les puede categorizar como marginales; Mazundar (1976) explicó la dicotomía formal- informal a través de la relación entre la oferta y la demanda laboral, distinguiendo un sector protegido (formal) de otro desprotegido (informal); Weeks (1975) justificó la diferencia intersectorial a través del papel del Estado que protege a las empresas del sector formal y sobrevalora el papel del sector informal ya que éste produce muchos bienes de consumo a precios más bajos y produce ciertos bienes intermedios además de que utiliza intensivamente la mano de obra, mejorando el nivel de empleo; Souza y Tokman (1975) definieron lo informal como el

disfrazado, y con subempleo, visible e invisible, siempre asociándola a ociosidad, improductividad y/o subutilización de la capacidad productiva. Las nociones que se elaboraron posteriormente, casi todas auspiciadas por la ONU, la OIT y el PREALC, se extendían al conjunto de la fuerza de trabajo y a las empresas, considerando como criterios la baja remuneración del trabajador, la baja productividad de las tareas u ocupaciones, la baja capacitación de la fuerza de trabajo y el tamaño pequeño de las plantas. Portes (1995) anotaba que las definiciones de estos organismos excluían un número significativo de personas, incluyendo a los que tienen salarios encubiertos; descuidaban las diferencias entre las clases de empleo del sector informal, por ejemplo entre patrones y empleados; y no tomaban en cuenta la posibilidad de los trabajadores de estar ejerciendo actividades formales e informales a la vez, además de que no había forma de saber sobre el tamaño de la empresa o su productividad, porque había empresas informales más productivas o con más capital que las formales.

La OIT define actualmente *economía informal* y trabajadores informales como el “grupo, cada vez más numeroso y diverso de trabajadores y empresas tanto rurales como urbanos que operan en el ámbito informal” (2002: 2) y que tienen en común las características de no estar reconocidos ni protegidos dentro de los marcos jurídico y reglamentario y de su alto nivel de vulnerabilidad.

No están reconocidos por la ley y, por consiguiente, reciben poca o ninguna protección jurídica o social, no pueden establecer contratos ni tienen asegurados sus derechos de propiedad. Es raro que puedan organizar una representación eficaz o hacer oír su voz para que se reconozca y proteja su trabajo. Su acceso a la infraestructura y a las subvenciones públicas es limitado o inexistente. Tienen que confiar como pueden en acuerdos institucionales informales, con frecuencia explotadores, para obtener información, acceso a los mercados, créditos, formación o seguridad social. Dependen en gran medida de las actitudes de las autoridades públicas, así como de las estrategias de las grandes empresas formales, su empleo es generalmente muy inestable y sus ingresos muy bajos e irregulares. Están en desventaja competitiva porque no tienen el tipo de influencia como la que pueden ejercer quienes se encuentran en la economía formal, influencia que viola algunas veces una característica esencial de toda economía de mercado como es el acceso libre y equitativo a los mercados sobre la base de la eficacia más que de la influencia. (OIT, 2002: 3).

La definición de la OIT, enunciada en 1991 y retomada sin modificaciones en 2002, intenta recoger las discusiones dadas en las dos décadas precedentes al precisar que la *informalidad* no sólo es urbana, también es rural, o que los trabajadores informales están en un alto nivel de vulnerabilidad; sin embargo, no deja de ser falaz pues supone que los mercados capitalistas se caracterizan por el acceso libre y equitativo, desconociendo la

resultado del excedente relativo de la fuerza de trabajo, como un mercado laboral segmentado; Tokman (1987) planteaba la heterogeneidad del sector y la facilidad de entrada al mismo; Souza (1978) reducía informalidad a la tipología de las formas de organización cuyo punto común es el no tener organización capitalista (González en Castillo, 1993); Tokman (1982) reiteraba los bajos niveles de productividad y la poca capacidad de acumulación; PREALC (1985), García (1991) y Klein y Tokman (1988), denominaban al empleo informal de manera sistemática *subempleo* y suponían que quienes participan en él nunca lograrán ingresar a la economía moderna y Sethuraman (1981), Ferry (1978) y Pérez Sáinz (1992) caracterizaban la economía informal como segmento excluido de las economías menos desarrolladas (Portes y Haller, 2004).

concentración y la centralización propias del modo de producción, sobre todo en su fase actual neoliberal, imperialista. Y es ideológica, porque intenta hacer creer que el estar *formalizados* –reconocidos por la ley–, garantiza a los trabajadores la protección, la organización, el no ser engañados, ni explotados, que son justamente las formas de que se sirven los capitalistas para acumular. También sostiene que al estar *formalizados*, los “nuevos empresarios” van a alcanzar el desarrollo, la riqueza y el disfrute de los beneficios del capitalismo formal. Desconoce, además, que independientemente de que estén registrados o no las personas son contratadas para prestar servicios, y venden y compran; de hecho, en muchas ocasiones las empresas registradas buscan a las no registradas, no para pagar menos, sino para evadir impuestos.

La OIT especifica que su definición incluye a los trabajadores por cuenta propia dedicados a actividades catalogadas “de subsistencia”, a los trabajadores domésticos remunerados empleados por los hogares, a los trabajadores a domicilio, a los trabajadores de fábricas explotadoras que los hacen pasar por trabajadores asalariados en cadenas de producción, y a los trabajadores independientes de microempresas que funcionan con trabajadores familiares o algunas veces con aprendices o trabajadores asalariados.

Si nos apegamos a la definición de la última Conferencia Internacional del Trabajo celebrada por la OIT en junio de este año, que dice que el término *economía informal* “hace referencia al conjunto de actividades económicas desarrolladas por los trabajadores y las unidades económicas que –tanto en la legislación como en la práctica– están *insuficientemente* cubiertos por sistemas formales o no lo están en absoluto” (OIT, 2014^b, cursivas nuestras), tendríamos que decir que a la *economía informal* pertenecen tanto el ejército industrial de reserva como millones de trabajadores, empleados y hasta profesionales explotados con sus contratos formales.

La OIT también define *sector informal*⁶ como “un conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o la prestación de servicios [que...] funcionan típicamente en pequeña escala, con una organización rudimentaria, en la que hay muy poca o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción. Las relaciones de empleo –en los casos en que existan– se basan más bien en el empleo ocasional, el parentesco o las relaciones personales y sociales, y no en acuerdos contractuales que supongan garantías formales” (OIT, 2013: 16). En estas definiciones, circulares y ubicadas en el dualismo moderno-atrasado, la OIT sucumbe a lo que parece tradicional en los estudiosos de la *informalidad*: seguir considerando que hay dos economías, una formal y otra informal, no integradas, lo que supone que una es capitalista y por tanto productiva, competitiva, eficiente y la otra, no; y aunque parece que están definiendo economías populares, caen en la contradicción de englobar todo tipo de actividades económicas, capitalistas o no, de baja o de alta rentabilidad, legales o ilegales en un mismo paquete, reduciendo la definición de *informalidad* a la preocupación por que se trata de una actividad económica no registrada y, por lo tanto, que no genera impuestos y no está contabilizada de manera precisa en las cuentas nacionales de un país, como se puede observar:

⁶ En la Resolución sobre las estadísticas del empleo en el sector informal, adoptada en la 15ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) en 1993 y en las Directrices sobre una definición estadística del empleo informal, adoptadas por la 17ª CIET en 2003.

No cabe duda de que en la economía informal hay actividades delictivas, como el tráfico de drogas, el tráfico de personas y el blanqueo de dinero [...] También existen otras actividades ilegales, como la evasión deliberada de impuestos. Pero la mayoría de los que se encuentran en la economía informal, aunque no están registrados o declarados, producen bienes y servicios legales. (OIT, 2002: 3).

Resulta necesario, entonces, hacer una taxonomía sobre las diferentes formas que generalmente y de manera errónea se incluyen dentro de la *economía informal* (para una ampliación, ver Castillo, 2008).

Aparece aquí un nuevo implícito de las afirmaciones de la OIT: que la *economía informal* le hace competencia desleal a la formal, porque al no pagar impuestos tiene costos más bajos; sin embargo, debemos precisar que son distintas las situaciones de las actividades populares callejeras, que no acceden a servicios públicos ni a garantías sociales, y las empresariales, que si lo hacen. De otra parte, hay que señalar que la imposición de la producción flexible en el patrón neoliberal de acumulación, ha llevado a que los productores directos *informales* en muchas maquilas, o en el *outsourcing* de las etapas del proceso más intensivas en fuerza de trabajo, constituyan el último eslabón de la cadena de las economías satélite, ayudando a incrementar la cuota de ganancia de las empresas nacionales y transnacionales que han esparcido geográficamente su producción reduciendo costos por la mano de obra más barata. Por ello, no es de extrañar que la existencia de esclavos modernos esté ligada a los procesos productivos de transnacionales.

En los ochenta se produjeron estudios en el “primer mundo” que hablaban de la *informalidad como segunda economía*, -generación de ingresos adicionales o un segundo empleo-, o como la forma de supervivencia de los inmigrantes y, en ese sentido, asimilándola al concepto de *exclusión social* que surgía de la sociología francesa para explicar el desempleo de larga duración, el hecho de que un número considerable de personas no tuvieran vivienda, la aparición de nuevas formas de pobreza entre inmigrantes, mujeres y jóvenes, la reestructuración del estado benefactor ante la crisis fiscal y el desmonte de los sistemas de seguridad social (Rosanvallon, 1995, en Ziccardi, 2008). Otra preocupación de los marginalistas de esa década fue el papel del Estado frente a la existencia de la informalidad y al tipo de control que podían ejercer; desde la teoría económica neoclásica, por ejemplo, se intentó medir el tamaño del sector para calcular su impacto macroeconómico y se buscó la forma de medir su nivel de evasión, asimilándolo erróneamente a *economía en la sombra*.

La corriente neoliberal

Las teorías neoliberales definen *informalidad* como aquellas actividades que teniendo fines lícitos, convenientes e incluso deseables para un país, se basan en medios ilícitos para llevarlas a cabo, pero no porque tengan un contenido criminal, sino debido a las altísimas trabas legales y burocráticas (Gherzi, 2005). Hernando de Soto, uno de sus divulgadores, sostenía que los individuos que han migrado del campo a la ciudad en las últimas décadas tienen una enorme energía empresarial que, sin embargo, han debido desarrollar al margen y aun en contra de la ley, en sus palabras, *informalmente*, por los elevados costos de la legalidad, por ello hace un llamado a la flexibilización del mercado de trabajo y en general al cese de la intervención del Estado en las actividades económicas (De Soto, 1987). Para los neoliberales existen dos tipos de *informales*, los

que nunca entraron a la *formalidad* (ambulantes, microbuseros o invasores de terrenos) y los que entraron y salieron por los altos costos de mantenerse dentro de ella: empresarios privados que no facturan parte de sus ventas o eluden determinadas regulaciones. Esta corriente consideraba dos escenarios para el análisis de la *informalidad*: el acceso a las actividades económicas y el acceso a la vivienda, la que veían como dinamizadora de la actividad económica al constituirse en activos que respaldarían créditos hipotecarios.

Reconocían como una resistencia el hecho de que “los individuos que se dedican a actividades *informales* han sido capaces de reemplazar las leyes que no funcionan por un conjunto de reglas alternativas -la normatividad extralegal- a fin de abaratar sus propios costos de transacción” (Gherzi, 1988: 84). De ahí que De Soto viera en la creación de leyes que facilitan el acceso de los empresarios y poseedores de inmuebles informales a los instrumentos para regularizarlos con bajo costo y tiempos mínimos, la posibilidad de traer esos activos al circuito real de la economía. Una vez legalizados, seguiría la expansión de los negocios conseguida a través de préstamos bancarios, puesto que servirían de prenda hipotecaria. “De esta forma, De Soto hace un vínculo entre viviendas informales y actividades emprendedoras, resaltando que la regularización de aquellas permitiría el acceso al crédito y, consecuentemente, una mayor inversión en las actividades de emprendimiento” (De Souza, 2007: 16, traducción propia). Como bien señaló Edesio Fernandes (2004), muchos de los pobres que regularizaron su propiedad no lograron conseguir préstamos con ella y muchos no quisieron ni solicitarlos. Siempre hemos sostenido que una propiedad regularizada genera impuestos y otros costos que los propietarios no siempre pueden cubrir y que es más fácil embargarla o retenerla que cuando no hay claridad en la posesión. Fernandes, en el mismo texto hace una crítica a las propuestas de De Soto en tres sentidos: que al discutir la importancia de legalizar los asentamientos informales, no ha cuestionado la naturaleza del sistema jurídico, que es el primer generador de la ilegalidad urbana; que los habitantes de los asentamientos informales ya tienen acceso a crédito y servicios públicos informales (y algunas veces formales) e invierten en mejoras de sus viviendas sin la necesidad de títulos legales; y que si bien el reconocimiento de títulos individuales de propiedad absoluta puede promover la seguridad individual de la tenencia legal, no por ello garantiza la integración socioespacial. Pradilla realizó una crítica amplia a los planteamientos de De Soto en *El otro sendero*, en su artículo de 1988.

Enmarcado en la economía neo-institucionalista, Edgard Feige propuso en 1990 una taxonomía de la economía informal o subterránea buscando clarificar y facilitar las metodologías para su medición. A partir de la explicación de que todo agente económico es informal o subterráneo cuando no se adhiere a las reglas institucionales establecidas y de que existiendo una gran variedad de instituciones⁷ (reglas diferentes que cubren un amplio espectro de comportamientos económicos) también existe una gran variedad de sectores informales determinados por el conjunto particular de reglas institucionales que sus miembros eluden, procede a diferenciar la economía ilegal, la no declarada, la no registrada y la informal. Propone, además, como forma de medición el aporte que cada una de ellas hace al ingreso agregado del país donde se desarrollan.

Así, “la economía ilegal se compone de los ingresos producidos por las actividades económicas llevadas a cabo en violación de los estatutos legales que definen el alcance

⁷ Alejandro Portes y William Haller sostienen en su ensayo “La economía informal” (2004) que Feige diferencia en esta definición a los países desarrollados de los países en desarrollo. A nosotros nos parece que Feige no hace esa diferenciación.

de las formas legítimas de comercio” (Feige, 1990: 7, traducción propia), siendo el ejemplo más clásico la producción de sustancias prohibidas, el tráfico de drogas y el mercado negro. “La economía no declarada consiste en aquellas actividades económicas que eluden o evaden las normas fiscales establecidas institucionalmente codificadas en el código tributario” (Feige, 1990: 7, traducción propia), y su medida corresponde a la brecha fiscal entre los ingresos realmente obtenidos y los declarados. La economía no registrada consiste en aquellas actividades económicas que eluden las reglas institucionales de información de los organismos de estadística del gobierno, es decir, que no se registran en las Cuentas Nacionales. Y “la economía informal comprende aquellas actividades económicas que eluden los costos y están excluidas de los beneficios y derechos incorporados en las leyes y normas administrativas que abarcan las relaciones de propiedad, licencias comerciales, contratos laborales, agravios, crédito financiero y de los sistemas de seguridad social” (Feige, 1990:10, traducción propia).

En nuestra opinión, la taxonomía de Feige no sólo cae en la falacia de circularidad, al incluir lo definido dentro de la definición (una clasificación de informalidad es la informalidad), sino que es inoficiosa. Si su intención es la de facilitar la medición, sin lugar a dudas la entorpece, incurriendo en doble contabilidad pues muchas economías ilegales seguramente no van a ser declaradas, ni registradas; muchas, quizás todas, no declaradas no estarán registradas, etc. Por otro lado, es fundamental diferenciar entre los dueños del capital y los productores directos, es decir, los explotados o esclavizados. Feige supone que quienes optan por la economía informal lo hacen con plena conciencia y acudiendo a su libre albedrío y no diferencia las situaciones en las que se hace por necesidad de las que se hace buscando ganancias fáciles.

Castells y Portes, que también señalan las superposiciones y aclaran que “la diferencia fundamental entre la economía formal y la informal no guarda relación con las características del producto final sino con la forma en que éste es producido o intercambiado” (1989, en Portes, 2004: 11), distinguen tres categorías en las que el producto final sí parece importar: actividades formales, donde la producción, el intercambio y el producto final son lícitos; actividades informales, donde la producción y el intercambio son ilícitos pero el producto final es lícito y actividades ilegales, donde todo es ilícito. Establecen, además, un esquema de relaciones entre lo formal, lo informal y lo delictivo en donde aparecen el Estado y el capital, y al sector informal se le asigna el papel de proveedor de bienes más baratos y de reserva flexible de mano de obra, en una definición que recuerda al mercado del capitalismo incipiente idealizado por el neoliberalismo.

Finalmente, el concepto *ciudad informal* es utilizado para referirse a la producción del hábitat –la vivienda o el barrio– por fuera de las regulaciones urbanísticas, económicas, legales y/o tributarias, y por tanto, que se asienta mediante trasgresiones a la propiedad privada o pública, o violaciones a las normas de urbanismo, a las licencias de construcción, a los permisos del organismo encargado y/o sin el cumplimiento de regulaciones fiscales o tributarias personales y territoriales (impuestos de renta, predial, valorizaciones), por lo que la *ciudad informal* tampoco cuenta dentro de los registros oficiales. Los dos términos, *ciudad formal* y *ciudad informal*, hacen parte de una visión dualista de la sociedad latinoamericana; tanto uno como el otro no dejan de ser conceptos ideológicos que terminan haciendo invisible de lo que se trata, en verdad, de una sola realidad, la ciudad capitalista. Esta es una discusión importante, sin lugar a dudas, sobre todo porque lo que puede enmarcarse dentro de lo que se considera formalidad es un

reducido ámbito en medio de un universo de combinaciones caracterizadas por la ausencia de esta.

Como conclusión, podríamos citar el punto de partida que tomaba Connolly hace más de una década al criticar la *teoría de la informalidad*: “[...] es necesario aclarar una premisa fundamental de este trabajo, a saber: el “sector informal” no sirve como categoría analítica; no tiene coherencia interna, ni forma parte de un sistema o estructura teórica congruente” (Connolly, 1990: 78).

1.3. Marginalidad e informalidad, dos conceptos ideológicos

La categoría *informalidad*, al igual que la de *marginalidad*, tiene un fuerte referente en la propiedad privada, la productividad como generación de lucro y la normalización. La *informalidad* como discurso plantea la diferencia en relación a estos tres aspectos sobre los que se busca ejercer control. El primero, las transgresiones a la propiedad privada en términos de legalidad en las formas de tenencia de la vivienda o de la unidad productiva; o a la propiedad pública, en términos de orden y normalización en el uso, por ejemplo, del espacio público. El segundo, respecto a la productividad como generación de lucro, la diferenciación entre lo productivo en tanto tecnológico, moderno e intensivo en capital y, por tanto, generador de plusvalía, y lo improductivo, atrasado, con uso de tecnologías precarias y, a pesar de la utilización intensiva de mano de obra, generador de una pequeña tasa de ganancia. Y el tercero, respecto de la normalización, en referencia a las contravenciones al orden de los registros y las contabilidades, que no le permiten al país saber a ciencia cierta cuánto se produce y cuánto se consume en bienes o servicios de todo tipo, incluidos la vivienda y las condiciones de habitabilidad, y las violaciones a la normativa urbana y fiscal tras el desacato, la evasión o la simple elusión, por ejemplo, de la existencia de relaciones contractuales legales y registradas o en el pago de impuestos.

De lo anterior se desprende que no creemos en relaciones o realidades duales sino en una sola realidad producto del desenvolvimiento del capitalismo con sus desigualdades, particularidades y especificidades en donde se mezclan lo conformado por la acumulación, con un respaldo en tanto capital institucionalizado, legalizado, regulado y normalizado y una amplia variedad de situaciones en las que se combina la ausencia –o no- de capital económico con la posesión en diferentes formas de tenencia y grados de regulación, de cualquier tipo, tanto del espacio físico como de las actividades en él realizadas.

Para nosotros, no existían ni existen dos mundos separados, ni el “proletario” es el remanente de una sociedad desestructurada proveniente de la destrucción de sectores productivos y economías regionales dominadas. Se trata de un solo mundo, el del capitalismo en América Latina en la fase imperialista, caracterizado por una desigualdad social lacerante, estructuralmente producida por la lógica de la explotación del trabajo necesario, la acumulación mundializada de la plusvalía, y la miseria del trabajo sobrante. Los proletarios son quienes construyen con su fuerza de trabajo explotada el capitalismo monopolista y el no monopolista, o sobreviven en sus intersticios. No hay dualidad estructural, sino *desarrollo desigual y combinado* de las formas sociales capitalistas articuladas a las pre-capitalistas sobrevivientes pero *subsumidas* formal o realmente al capital, porque todo proceso social implica un desarrollo desigual de las partes del todo, de las distintas formas sociales, lo que lleva a la configuración de la totalidad social

como combinación de formas desigualmente desarrolladas (Pradilla, 2013: 182).

Si partimos de la concepción marxista de ideología como “cualquier sistema de significado abstracto o simbólico utilizado para explicar (o justificar) las realidades sociales, económicas o políticas; y (b) un sentido peyorativo en el que la ideología denota una red de ideas que se distorsiona, contraria a la realidad, y sin perjuicio de “falsa conciencia” (Gunder, 2010: 300, traducción propia), entonces no cabe duda de que la *marginalidad* y la *informalidad*, son categorías ideológicas que buscan perpetuar y legitimar el poder hegemónico y para ello se sirven de las agencias internacionales -como el Banco Mundial, la ONU, la OIT- que promueven políticas de participación para crear la ilusión de la inclusión y de teorías, tanto las marginalistas como las neoliberales, orientadas a despolitizar la lucha de esa población explotada y esclavizada y a ampliar el control del Estado sobre el conjunto de la sociedad, mientras la desigualdad, la vulneración de derechos y la depauperación de cada vez más personas, sigue creciendo.

2. Desentrañar lo oculto por la ideología

Desentrañar lo que las ideologías de la *marginalidad* y la *informalidad* han ocultado, exige trabajar, al menos, en tres planos diferentes de la realidad en la lógica del capitalismo en general, y en particular en su patrón neoliberal de acumulación:

- a) El desarrollo desigual de la acumulación de capital y la heterogeneidad social resultante;
- b) La inserción de la fuerza de trabajo en estos procesos y las formas de subsistencia de la sobrepoblación relativa;
- c) Las políticas estatales frente a las actividades del capital y la fuerza de trabajo que en ellas labora.

En este apartado abordaremos los dos primeros planos, dejando el tercero para el apartado 4, luego de abordar las particularidades latinoamericanas en el apartado 3.

2.1. El desarrollo desigual de la economía capitalista, la heterogeneidad resultante y sus zonas oscuras

Desde que emergió de las entrañas del feudalismo en el largo proceso de la *acumulación originaria de capital*, el desarrollo del capitalismo ha tenido tres características orgánicas: ha sido *desigual y combinado* en la intensidad, el tiempo y el territorio; ha ocurrido usando el despojo y la violencia como instrumentos de la acumulación; y ha estado plagado de zonas oscuras en las cuales se ha acumulado capital mediante prácticas poco conocidas, no aceptadas públicamente o, aún, penalizadas por la ley.

La dialéctica materialista nos señala que en el capitalismo, las formas económicas y sociales se desarrollan *desigualmente*, en la intensidad en que lo hace cada una, en el tiempo histórico en que este desarrollo ocurre, y en los territorios donde se despliegan, con base en el peso y fuerza que cada una ha acumulado históricamente y aplica en la competencia con las demás (Pradilla, 2009: 309-312).

Si las formas sociales se desarrollan desigualmente, una formación social concreta aparece necesariamente como un mosaico de formas y territorios desigualmente desarrolladas, heterogéneas por tanto. Consecuentemente, como en otras épocas

históricas, el mundo de hoy aparece como una combinación compleja y conflictiva de países con grados muy diversos de desarrollo económico y social.

Las leyes de la historia no tienen nada de común con el esquematismo pedantesco. El desarrollo desigual que es la ley más general del proceso histórico, no se nos revela, en parte alguna, con la evidencia y la complejidad con que lo patentiza el destino de los países atrasados. Azotados por el látigo de las necesidades materiales, los países atrasados se ven obligados a avanzar a saltos. De esta ley universal del desarrollo desigual se deriva otra que, a falta de nombre más adecuado, calificaremos de ley del *desarrollo combinado*, aludiendo a la aproximación de las distintas etapas del camino y a la combinación de distintas fases, a la amalgama de formas arcaicas y modernas (Trotsky, [1930] 1972: t. I, 24; cursivas en el original).

El resultado es, por tanto, que cualquier sociedad capitalista concreta aparece ante nuestros ojos como una *totalidad* constituida por una combinación compleja de formas socioeconómicas desigualmente desarrolladas, heterogéneas y con capacidad desigual de reproducirse o sobrevivir, particularmente en el mercado capitalista, pero también en muchas otras relaciones sociales. Esta lógica se ha manifestado multiformemente en la historia. Por esto, en el capitalismo contemporáneo, no hay que extrañarnos de encontrar las más diversas formas productivas y de intercambio, desde la agricultura o la artesanía tradicional –similar a la practicada en el período medieval o precolombino-, otras pre-capitalistas, o capitalistas muy atrasadas, hasta plantas industriales gigantescas y de alta tecnología -robotizadas, computarizadas-, desde el agiotista y usurero en pequeño hasta la banca transnacional más moderna. Los actores sociales concretos están inmersos en esta combinación desigual de formas específicas, de acuerdo a las condiciones que establece el desarrollo de la formación social, en particular, en nuestro caso, la acumulación de capital.

Desde la época de la *acumulación originaria de capital*, el despojo y la violencia estuvieron presentes en la génesis del capitalismo actual. Como señala Marx, a finales del siglo XV e inicios del XVI, el despojo violento de la tierra individual y colectiva del campesinado, la destrucción de sus casas, la emigración de los campesinos hacia las ciudades, el trabajo forzado, estuvieron en la base del desarrollo del capitalismo agrario e industrial inglés y de otros países europeos (Marx, [1867] 1975, t. i, v. 3, cap. XXIV).

Marx aclara que la acumulación originaria del capital no se redujo a la transformación directa del esclavo y del *siervo de la gleba* en obrero asalariado, sino que incluyó la expropiación del productor directo, o lo que es lo mismo, la destrucción de la propiedad privada basada en el trabajo propio que tiene un primer momento de pequeña producción en el que el trabajador es dueño de los medios de producción pero rápidamente se rompe para dar paso a la concentración de todos ellos en manos de unos pocos, a la expropiación de la gran masa del pueblo, privándola de la tierra y de los medios de vida e instrumentos de trabajo por medio de una serie de métodos violentos, la depredación, el fraude, el trabajo forzoso, el robo y el asesinato, la expulsión del campesinado de sus tierras, la usurpación de las tierras comunales, la expropiación violenta de los bienes de la Iglesia, y anotaba, además, que en este proceso había dos grandes aliados: la concurrencia y el crédito.

Como anota también Marx, las colonias españolas y portuguesas, lo que hoy es América Latina, se articularon a este proceso mediante el despojo que los conquistadores y

colonizadores hicieron de la tierra y las riquezas de oro y plata acumuladas por las comunidades indígenas; la piratería inglesa, francesa y holandesa que expropiaba a los españoles y portugueses expropiadores del oro y la plata, en su viaje a las metrópolis; y el tráfico de esclavos negros desde África para servir en las colonias, en la sustitución de la población indígena diezmada (Pradilla, 2009: cap. VIII). Como veremos luego, este despojo de la tierra de los indígenas y campesinos se repitió en América Latina a mediados del siglo XIX, con la *desamortización de los bienes de manos muertas* –iglesia y comunidades indígenas–; a mediados del siglo XX, para el desarrollo capitalista en la agricultura en el proceso de industrialización (Pradilla, 1981; Pradilla, 2009: cap. VI); y a finales del siglo XX y comienzos del XXI, en una nueva arremetida extractivista de minerales y petróleo por parte de capitales transnacionales, que permiten pensar en una re-primarización de las economías latinoamericanas.

David Harvey en su libro “El nuevo imperialismo” ([2003] 2007: cap. IV) considera que la acumulación originaria de capital ha continuado a lo largo de la historia del capitalismo y se refiere extensamente a las prácticas contemporáneas de *acumulación por desposesión*, que formarían parte de ella. Nosotros preferimos hablar de *despojo*, que es una traducción más exacta del planteamiento de Marx y de la práctica real del capital.

Las *zonas oscuras* de la economía capitalista pasada y presente han sido múltiples e incluyen el capital que se ha acumulado a lo largo de la historia mediante el despojo violento antes señalado, en la usura y el agiotaje, el contrabando de mercancías, incluso armas y órganos humanos, el narcotráfico, la trata de personas, la prostitución, la piratería de marcas en múltiples giros, etc., para luego ser “blanqueado” en la industria, el comercio, las finanzas o la propiedad territorial e inmobiliaria, así como las prácticas corrientes en las empresas pequeñas, medianas y grandes y, aún, en los aparatos del estado, consistentes en contratar la fuerza de trabajo por fuera de la legislación laboral y sus regulaciones.

2.2. La sobrepoblación relativa y el ejército industrial de reserva

La *acumulación capitalista* produce de manera constante, antes bien, y precisamente en proporción a su energía y a su volumen, una *población obrera relativamente excedentaria*, esto es, *excesiva* para las necesidades *medias de valorización del capital* y por tanto *superflua*. (Marx, [1867] 1975: t. vol. 3, 784; cursivas en el original).

Una de las características históricas del modo de producción capitalista ha sido la de generar un remanente creciente de población que no se integra al proceso de acumulación. Este grupo de población, designado por Marx con el concepto de *sobrepoblación relativa*, se produce siempre en el sistema capitalista porque a medida que avanza el proceso productivo, los operarios lo van dominando cada vez más y con ello la productividad del trabajo va en aumento, de tal manera que para mover la misma masa de medios de producción se requerirá cada vez menos masa de trabajo, lo que Marx designa como una modificación en la composición técnica del capital. Esta modificación se refleja en la composición de valor, en donde el capital constante (maquinaria y materias primas) tenderá a aumentar en relación con el capital variable (fuerza de trabajo) aunque en una proporción mayor, si se tiene en cuenta el valor de cada uno. Por esto, el avance del proceso productivo conlleva un incremento cada vez mayor del capital constante, y con él una ampliación de la escala de producción, y un incremento cada vez menor del capital variable. En consecuencia, como la demanda de

fuerza de trabajo no depende del capital total sino solamente del capital variable, la fuerza de trabajo absorbida en el proceso productivo aumentará en una proporción constantemente decreciente a medida que el capital total aumenta. La productividad del trabajo puede aumentar porque los obreros industriales dominan cada vez más el proceso de manera general, porque hay unos operarios más capaces que otros y por la modernización tecnológica del proceso. Así, cada vez que hay un aumento de la productividad en una fábrica respecto de las otras, el capitalista se apropia temporalmente de una mayor cuota de ganancia (Marx, [1867] 1975: t. I, vol. 3, 782-807).

Marx anota que sólo en el sistema capitalista es posible la cooperación en gran escala – en el capitalismo incipiente, de manera simple sin modificaciones cualitativas- y la organización y combinación del trabajo, la generación de economías de escala, la creación de medios de trabajo, la dominación de gigantescas fuerzas naturales al servicio de la producción y la transformación del proceso productivo debido a la aplicación tecnológica de la ciencia, ahora sí con modificaciones cualitativas. Esto sólo es posible mediante “*el incremento de los capitales individuales, o en la medida en que los medios sociales de producción y de subsistencia se transforman en propiedad privada de capitalistas*” (Marx, [1867], 1975: t. I, vol. 3, 776; cursivas en el original), obligando al obrero manual a producir mercancías aisladamente o vender su fuerza de trabajo. Esto no cierra la posibilidad de que los productores manuales individuales también puedan lograr una cierta acumulación de capital; de hecho, supone cierta esta premisa para el caso del tránsito del artesanado feudal y los campesinos a la industria capitalista, lo que denominó, *acumulación originaria* “porque en vez de resultado histórico, es fundamento histórico de la producción específicamente capitalista” (Marx, [1867] 1975: t. I, vol. 3, 776).

La acumulación originaria sirvió de base para iniciar el proceso ya descrito que se refuerza con el incremento del capital constante respecto del variable; “*Con la acumulación de capital se desarrolla, por consiguiente, el modo de producción específicamente capitalista, y con el modo de producción específicamente capitalista la acumulación de capital*” (Marx, [1867] 1975: t. I, vol. 3, 777; cursivas en el original). Es decir, que toda acumulación sirve de medio de nueva acumulación, permitiendo la *concentración* de medios de producción y de poder de mando sobre el trabajo en manos de capitalistas individuales, cuyo número se multiplica cuando surgen nuevos capitalistas; se desdobl原因, cuando se reparten –por ejemplo a través de una herencia familiar– y compiten entre sí por generar mayor *acumulación y concentración* y, a la vez, por apropiarse de los capitales ya existentes, mediante la expropiación de unos capitalistas por otros y la aglutinación de muchos capitales pequeños para conformar pocos capitales grandes, en un proceso de *centralización*.

El aumento de la acumulación, concentración y centralización de medios de producción afecta la composición orgánica de capital de forma más intensa, reduciéndose mucho más fuertemente el capital variable y, con ello, la absorción de fuerza de trabajo, quedando un remanente o sobrante de población obrera que no es integrada permanentemente al proceso productivo, una *sobrepoblación relativa* creciente que, además de ser producto de la acumulación, es una de las condiciones de vida del régimen capitalista de producción. Dependiendo de las fluctuaciones propias del desarrollo de la industria puede requerirse más o menos fuerza de trabajo, lo que hace que la sobrepoblación relativa revista alguna de las tres formas constantes: la *fluctuante*, la *latente* y la *estancada*. La forma *fluctuante* es entendida como aquella que surge del flujo continuo de trabajadores que se absorbe o se repele constantemente cuando la maquinaria reemplaza a la mano de obra, o debido a los ciclos de la acumulación; la

latente, es aquella que se genera en el campo a medida que la agricultura se moderniza y constantemente se ve tentada o forzada a migrar a la ciudad; y la *estancada*, aquella que no encuentra un empleo estable y remunerado según el nivel mínimo promedio de salarios (Marx, [1867] 1975: t. I, vol. 3, 797-801). Habría una cuarta forma de sobrepoblación relativa conformada por todos aquellos que se refugian en la órbita del pauperismo dentro de los que Marx incluyó lo que llamó *lumpen proletariado* (los vagabundos, los criminales, las prostitutas), y también a personas capacitadas para el trabajo pero estigmatizadas suficientemente para no ser contratadas, así como a los huérfanos y a los incapacitados (incapaces e inválidos). Este proceso de generación de la sobrepoblación relativa es, por tanto, consecuencia indiscutible de la centralización de los medios de producción y de poder de mando sobre el trabajo en la ciudad que causan, además, el hacinamiento de las masas de trabajadores en el mismo territorio urbano (Marx, [1867] 1975, t. I, vol. 3, 819); de la concentración y monopolización; y de la modernización tecnológica que permite apropiarse temporalmente de una mayor cuota de ganancia y cuya característica es hacer a la producción crecientemente intensiva en capital y no en fuerza de trabajo, lo que conlleva a la constitución de un verdadero *ejército industrial de reserva* a medida que avanza la acumulación capitalista, que además de servir de reserva de fuerza de trabajo para los momentos de expansión, le permite regular el movimiento general de los salarios -abaratar su costo- al saturar el mercado laboral. Todo este proceso tendría un doble sentido, el de obtener tanta ganancia como sea posible y el de acumular una parte de ella tan grande como sea posible.

La sobrepoblación relativa, que no es absorbida como fuerza de trabajo asalariada por el capital, tiene que encontrar formas de sobrevivencia para él y su familia, las cuales encuentra, como veremos, en las grietas del sistema o en las formas pre-capitalistas aún no arrasadas por el capital, que varían dependiendo del momento histórico, es decir del grado de desarrollo capitalista de la formación social concreta, de la coyuntura económico-social y del territorio específico en el que se encuentra, como veremos concretamente para el caso latinoamericano.

3. La sobrepoblación relativa en América Latina

La conceptualización marxista, a pesar de llevar más de 140 años de publicada, nos ofrece las categorías para el análisis de los orígenes y la realidad de la población mal llamada *marginal* o *informal* en nuestra región. El hecho de que sea tan grande su masa y de que no pueda ser absorbida por la producción y el intercambio plenamente capitalista en sus ciclos ascendentes, no modifica esta validez.

3.1. Industrialización, urbanización y formación de la sobrepoblación relativa

Como señalamos antes, el despojo al que sometieron los colonizadores ibéricos a la población indígena originaria latinoamericana en el siglo XVI y a todo lo largo del período colonial, fue uno de los grandes vectores de la *acumulación originaria de capital* en el mundo (Pradilla, 2009: 28-29 y 307-308). El primer acto fue el despojo de sus tierras a los pobladores originarios –todo un continente– por los monarcas ibéricos para usufructo de los colonizadores, y del oro y la plata que habían acumulado, o el que extrajeron en las minas hasta el siglo XVIII (Vilar [1068] 1972: Lecciones VII, XII y XIII). El segundo acto fue el despojo de las tierras de los resguardos indígenas y de los colonizadores europeos luego de las independencias de los países latinoamericanos y su apropiación por los criollos que lideraron el proceso insurgente; más tarde se sumaron las expropiaciones de tierra rural y urbana –*desamortizaciones de bienes de manos muertas*– de la iglesia y de

las comunidades indígenas en varios países a mediados del siglo XIX, vendidas luego a particulares; ambos procesos jugaron el mismo papel en la acumulación originaria de capital a nivel local, liberaron fuerza de trabajo campesina y abrieron el camino al enriquecimiento de la burguesía mercantil de fines del siglo XIX e inicios del XX, que fue la base del proceso de *industrialización por sustitución de importaciones* iniciado entre las dos guerras mundiales y sobre todo después de la segunda.

En la industrialización y la consecuente urbanización latinoamericana se enlazaron los procesos de despojo violento o mercantil de las tierras de los campesinos para abrir paso al desarrollo capitalista en la agricultura por la vía de los grandes terratenientes (*vía junker*), que liberaba fuerza de trabajo campesina para su absorción como obreros por la industria en expansión en las ciudades, y permitía la producción capitalista de las materias primas que esta requería en cantidad, calidad y precio adecuados (Singer, 1973; Pradilla, 1981; Pradilla, 2009: cap. VI). Sin embargo, el proceso no tenía por qué ser armónico. La industrialización tardía latinoamericana se inició cuando ya habían transcurrido 160 años desde el inicio de la revolución industrial europea, es decir, cuando en estos países y en Estados Unidos –que asumió en la guerra el papel hegemónico en la economía y la política militar imperialista– había aumentado muy significativamente la concentración y centralización monopólica del capital, y cuando la tecnología productiva y de materiales había avanzado notoriamente y elevado considerablemente la composición orgánica del capital, por lo que la naciente industria latinoamericana requería relativamente de poca fuerza de trabajo (Pradilla, 2009: 47-49). Para la industrialización latinoamericana se requirió una gran masa de capital, una parte del cual no estaba disponible localmente, por lo que las empresas transnacionales del mundo industrializado jugaron un papel protagónico en ella, sirviendo de vía para la valorización del capital sobre-acumulado en Estados Unidos, sumándose así a la reconstrucción del capitalismo en la Europa beligerante (Harvey, [2003] 2007: cap. III). Puesto que la industrialización no llegó plenamente al sector productor de medios de producción (maquinaria, equipo, materias primas industriales), la región desarrolló una estrecha dependencia de la tecnología productiva de los países industrializados, lo que imponía en la industria local la composición del capital imperante en éstos, es decir, relativamente poco consumidora de fuerza de trabajo.

En estas condiciones, de expulsión masiva de campesinos del campo y de baja absorción de fuerza laboral en la industria y el comercio urbanos, se produjo inevitablemente una *sobrepoblación relativa* de gran magnitud, representada por el ejército de desempleados que pululaban por las ciudades latinoamericanas, buscando formas para sobrevivir y para construir sus viviendas mediante la ocupación irregular de terrenos y la autoconstrucción (Pradilla, 1982), en los intersticios de la sociedad en proceso de “modernización”, las cuales sirvieron de base material a la ideología de la *marginalidad*.

Luego de la crisis sincrónica de la economía mundial en 1982, se abrieron en América Latina varios procesos vehiculados por el *patrón neoliberal de acumulación de capital*, que se combinaron desigualmente para dar lugar a lo que Pierre Salama (2012) denomina la *desindustrialización temprana* relativa de los países latinoamericanos y absoluta de algunas de sus metrópolis, y su terciarización “informal” o precaria (Márquez y Pradilla, 2008): el libre comercio de mercancías y capitales a nivel mundial, promovido por los organismos multilaterales controlados por los países imperialistas (FMI, Banco Mundial, GATT y OMC) en cuyo marco se agudizaron para la agricultura y la industria latinoamericana las condiciones de desigualdad para competir con los productos de los países industrializados, dando lugar a su lento crecimiento o su quiebra, y al desempleo

de fuerza de trabajo; el cambio tecnológico acelerado en los procesos de producción y circulación de bienes y servicios, incluyendo la informática, la automatización, la robótica, la ingeniería genética, los nuevos materiales, el cual ha elevado la composición orgánica del capital y reducido la incorporación de fuerza laboral; las modificaciones en la legislación para introducir la flexibilidad laboral (trabajo a tiempo parcial), el cambio de estatus de trabajador vinculado a trabajador por contrato que asume su seguridad social, la multiplicación del *outsourcing* y la maquila, etc.; el acentuado carácter cíclico y el bajo crecimiento económico general que han caracterizado a la economía latinoamericana desde 1982, lo cual ha significado la disminución del empleo generado por la industria, el comercio y los servicios a la producción y el consumo (Pradilla, 2009: 312-316). A este proceso se añade el boom de la industria minera, de materias primas y del petróleo que en las tres últimas décadas ha despojado a campesinos de grandes porciones de tierras para su explotación a manos de transnacionales canadienses, europeas y chinas. Por tanto, en la etapa neoliberal no solo no ha desaparecido la sobrepoblación relativa, sino que ha aumentado, hasta superar el 50 % de la población económicamente activa de la región.

Este *ejército industrial de reserva* sigue cumpliendo las dos funciones señaladas por Marx: reserva de fuerza laboral para las escasas y poco intensas fases expansivas de la economía; y, sobre todo, mecanismo de control salarial al hacer que la oferta de trabajo supere ampliamente a la demanda y permita disminuir y mantener bajo el salario de los trabajadores latinoamericanos.

3.2. Las actividades de subsistencia y las de acumulación al margen de la regulación

Los integrantes de esta enorme sobrepoblación relativa tienen que encontrar alguna actividad económica que les permita obtener ingresos para sobrevivir con su familia; el listado de estas formas sería casi infinito, e incluye desde la mendicidad, pequeñas actividades pre-capitalistas como el trabajo rural a destajo, la artesanía tradicional, la minería artesanal o el comercio callejero, servicios personales (empleadas domésticas, lavacoches, cuida-coches y cargadores), venta del cuerpo y actividades asociales (sexoservidores, sicarios, pistoleros, ladrones, guardaespaldas), formas salariales contratadas al margen de la legislación laboral, etcétera. El *lumpen proletariado*, como ya lo había anotado Marx, está conformado por aquella parte de la clase obrera que se dedica a actividades delictivas y/o queda definitivamente por fuera del proceso de producción.

Adicionalmente, consideramos que hay un grupo de personas que más que sobreexplotados, han sido mercantilizados, no su fuerza de trabajo sino ellos mismos, convertidos en instrumento de trabajo, como sucedió en el modo de producción esclavista, con formas de sometimiento aún peores, porque el esclavismo actual se ha adaptado a la superestructura jurídica y política que se le opone en el discurso pero, en la realidad, permite que la relación de subsunción del trabajo al capital rebase el simple pacto de compra-venta de la fuerza de trabajo y establezca relaciones de subordinación patriarcales o de otra índole. Son los *esclavos modernos*, “personas privadas de su libertad para ser sometidas a trabajos indignos, en jornadas extenuantes, ambientes de trabajo inadecuados y restricciones al derecho de salir y entrar del lugar de trabajo, con muy baja o ninguna remuneración” (Castillo, 2014: 146). La esclavitud moderna se ejerce de manera ilegal, por connivencia o por imposición brutal y con base en la vulnerabilidad

económica, política, física y legal de las víctimas⁸ a las que no se garantiza ni siquiera su reproducción simple y después, simplemente, son desechados o asesinados (Castillo, 2010).

En esta desigual y heterogénea masa de actividades se distinguen claramente tres grupos distintos, tres situaciones de clase diversas: a) los asalariados que reciben una remuneración bajo cualquier forma, pequeña o grande, por el uso de su fuerza laboral o la venta de un servicio (empleada doméstica, lavacoches, etc.), y/o de su cuerpo (sexoservidor, gatillero, etc.); b) quienes realizan una actividad productiva (artesano) y/o comercial (vendedor callejero) en pequeña escala con sus propios y limitados recursos; y c) quienes actúan como empresarios de negocios ilegales o irregulares de alta rentabilidad y acumulan capital mediante ellos, que en muchos casos “lavan” e integran a la masa de capital social: la *lumpen burguesía* o *burguesía mafiosa* (capos narcotraficantes, contrabandistas, traficantes de personas, operadores de prostíbulos, productores de mercancía pirata, etc.). Son tres capas o clases sociales distintas, internamente muy heterogéneas, que no caben en la misma conceptualización de la “informalidad” aunque compartan la falta de registro en las estadísticas oficiales o el no integrarse a la masa de contribuyentes del fisco; evidentemente el tercer grupo no forma parte de la sobrepoblación relativa, sino de la *lumpen burguesía* o *burguesía mafiosa*.

Si tratáramos de agrupar a las actividades en sectores económicos (*economías* en sentido figurado pues no compartimos un sentido dualista), teniendo en cuenta la situación de clase de sus actores fundamentales, podríamos llegar a una clasificación de las siguientes características:

La *economía popular* o *de subsistencia*, compuesta por aquellas actividades desarrolladas por su propia cuenta por la sobrepoblación relativa, que no se integra al proceso productivo en situación de asalariado promedio, remunerado según la legislación laboral y los acuerdos obrero-patronales. Son actividades económicas como la artesanía tradicional, el comercio trashumante o en la vía pública, de pequeña escala, por lo general pre-capitalistas, en las que se invierte algo de renta -no de capital-, realizadas con fuerza de trabajo propia y familiar, en condiciones de alta precariedad (carencia de locales, largas jornadas laborales, ausencia de prestaciones y servicios sociales, etc.), por las que solo se obtienen ingresos de subsistencia. En este sector se incluiría también la autoconstrucción de vivienda en las periferias de las ciudades, con una lógica y un orden diferente al capitalista, donde no hay equipamientos, ni mobiliario urbano, en lugares distantes de los de trabajo, es decir, en lo que se denominó ideológicamente *ciudad marginal* en un principio, y posteriormente *ciudad informal* (Pradilla, 1976^a, 1978^b, 1982; Duhau, 1998; entre muchos otros). Además de la función de reducción del salario que tiene en general el ejército industrial de reserva –ya señalado-, las formas diversas de la economía popular son subsumidas formalmente por el capital gracias a su función en el abaratamiento del consumo reproductivo de la fuerza de trabajo y a que integran en su actividad muchas mercancías producidas en forma capitalista.

⁸ Se encuentran en situaciones en las que son económicamente vulnerables porque no pueden conseguir ningún tipo de trabajo; políticamente vulnerables porque las élites predominantes no tienen ningún interés en ellos; físicamente vulnerables porque no pueden protegerse contra personas armadas y legalmente vulnerables porque la policía no hace cumplir las leyes, porque no les importa lo que suceda en los barrios turgurizados. Además, son completamente impotentes ante la corrupción de la policía y del gobierno, que permiten que sobre ellos se ejerza todo tipo de violencia (Bales, 2000 en Castillo, 2010).

La *economía sumergida*, (ilegal, clandestina) es definida “como ‘aquella que se mantiene al margen de la legislación’⁹, equiparando el término al de *clandestino*, que significa “secreto, oculto, y especialmente hecho o dicho secretamente por temor a la ley o para eludirla” (Castillo, 2008: 92). Podríamos aceptar, entonces, que la *economía sumergida* es aquella derivada de acciones ilegales, es decir, es economía clandestina o ilegal. Se trata de producción, distribución y consumo ilegales que mueven volúmenes de capital tan grandes que pueden llegar a dinamizar la economía regional o nacional, absolutamente capitalista desde el punto de vista económico, aunque mantenga relaciones de sobre-explotación, de servidumbre o esclavitud moderna con la fuerza laboral que trabaja para sus empresarios, pues no hay nada más paradigmáticamente capitalista que el accionar de las mafias. Esta economía se articula al mundo capitalista legal por medio de lo que se denomina el *blanqueo* de sus ganancias y su consumo productivo de bienes legalmente capitalistas. En ella se encuentran el narcotráfico, el contrabando, la piratería de marcas, el tráfico de armas, personas y órganos, la extorsión, la prostitución, los juegos de azar, etcétera. Como parte de este sector, el *mercado negro* o *bolsa negra* es “definido como el comercio prohibido por las leyes, mercancía de producción legal o ilegal, por la que no se ha pagado impuestos de ingreso al país o cuyo intercambio no es permitido por las legislaciones nacionales, en otras palabras, contrabando” (Castillo, 2008: 94). Es el reino de la lumpen-burguesía, como anotó Pradilla (1988: 39).

La *economía oculta* o *laboralmente irregular*, es aquella formalmente legal, pero en la que se aplican prácticas de contratación de la fuerza de trabajo por fuera de la legislación laboral, sin pago de salarios (remunerados mediante propinas), sin prestaciones sociales de acuerdo a la ley, etc., en condiciones de sobre-explotación. Esto ocurre a la vista de todos, incluido el Estado, en la industria de ensamblaje (maquila), en la construcción, en los supermercados, etcétera.

La *economía en la sombra* o *economía en la oscuridad* estaría generada por la inexistencia de un sistema de medición eficaz que genera sub-registros porque no es posible conocer la información sobre ingresos y egresos. Estos valores nunca van a ser conocidos y, por tanto, quedarán en la total oscuridad (Castillo, 2008). Quizás aquí cabrían plantas de cualquier tamaño, no sólo las “tradicionales”.

Hablamos de “economías” en sentido metafórico, pues no se trata de mundos separados, sino de sectores o partes heterogéneas y desiguales de una totalidad concreta, que mantienen múltiples y complejas relaciones con las demás partes de las formaciones sociales capitalistas. En los cuatro últimos sectores hay un abierto conflicto de clase, mediatizado por múltiples formas, entre los empresarios o capos, y la fuerza laboral sobre-explotada o semi-esclavizada, sometida por la penuria, la coerción o la violencia abierta. En el mundo capitalista, y sobre todo en su parte menos desarrollada, América Latina incluida, donde estas formas llegan casi a la mitad de la población económicamente activa, estas actividades de subsistencia o de acumulación de riqueza están subsumidas (integradas, absorbidas) formal o realmente a los procesos de acumulación de capital.

4. Las políticas estatales frente a la sobrepoblación y las economías irregulares

⁹ *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*, en su versión vigésimo primera.

Como señalamos anteriormente, el capital ha tenido posiciones diferenciadas ante la llamada *informalidad* en general y sus formas específicas de manifestarse, las cuales han sido planteadas en su discurso gremial o recogidas y sistematizadas por sus intelectuales orgánicos: o las consideran como ilegales por no cumplir las diversas normatividades, afectar el orden público, atentar contra la propiedad privada o pública, impedir el libre tránsito vehicular, no pagar impuestos, ser competencia “desleal” para el empresariado “formal”, etc., por lo que deben ser erradicadas, desalojadas y hasta *criminalizadas*; o bien, cuando no los afectan directamente o se subsumen a sus procesos, las reconocen como muestras de la “vitalidad de la libre iniciativa” que deben regularizarse, reubicarse, “formalizarse” para que se sometan a la normatividad, engrosen el ámbito de la propiedad privada y paguen impuestos, es decir, se integren a los procesos formales de la acumulación de capital. Esta segunda postura ha ganado popularidad en el neoliberalismo, con los discursos de Milton Friedman y Hernando De Soto. Como podía esperarse, por tanto, los poderes estatales latinoamericanos han actuado muy heterogéneamente ante este amplio mundo de las economías *irregulares* o *ilegales* y/o de las formas de subsistencia de la sobrepoblación relativa, dependiendo de la postura ideológico-política que asuman frente al sector popular y/o el capital.

En la etapa de dictaduras militares o “democracias autoritarias” de los años setenta y ochenta, fueron habituales las represiones violentas y los desalojos de quienes realizaban actividades visibles de *economía popular*; ahora, ante la democratización relativa, incipiente, de la vida política, el incremento de los gobiernos progresistas y el avance de la “verdad única” neoliberal, son más frecuentes los acuerdos de “reordenamiento”, “reubicación” y “formalización” *siempre funcionales a la acumulación*. Hay dos factores que inciden notoriamente a favor de la opción de tolerancia asumida por los gobiernos locales: a) cuando estos pueden establecer relaciones clientelares con quienes realizan estas actividades o corporativizar a sus actores y organizaciones para usarlos como base política, se establece una relación de beneficios mutuos que conduce a la tolerancia (Pradilla, 1993: cap. IV; Davis, 2012); b) o bien, los gobiernos con ideologías populistas o de izquierda, postulan más o menos verídicamente que defienden los intereses populares, por lo que refuerzan la tendencia hacia los pactos clientelares, y optan por soluciones de tolerancia o acuerdos de “formalización”.

En el caso de las formas diversas de la *economía popular*, las posturas varían desde un cierto grado de tolerancia por la imposibilidad de encontrar soluciones permanentes de empleo asalariado, o por las relaciones políticas anudadas, hasta la represión y el desalojo. En general, las mayores preocupaciones estatales son: sacarlas de la calle para garantizar el libre tránsito de los automotores y, en menor medida, de los transeúntes, mediante el desalojo y/o la concentración en “plazas comerciales”; mejorar la “imagen urbana” mediante su “ordenamiento” o la homogeneización de sus medios de trabajo; y “regularizarlas” o “formalizarlas” sometiéndolas a la legislación tributaria. Por lo general, los instrumentos son más o menos coercitivos o abiertamente impositivos y represivos, contrarios al derecho al trabajo. Otra postura, más en la línea de los organismos multilaterales en la fase del neoliberalismo, sería la de reconocer un estatus de “formal” a pequeñas empresas –que en cualquier definición cabrían en la categoría de *informales*– subcontratadas como maquiladoras y economías satélite, para asumir parte del proceso productivo, las cuales se someten voluntariamente a que se les extraiga de manera indirecta una mayor tasa de plusvalía, absoluta y relativa aumentando la tasa de ganancia del gran capital que las contrata.

En el caso de la ocupación irregular de terrenos para la autoconstrucción, la historia latinoamericana está llena de intentos y experiencias diversas de tratamiento estatal, que se mueven desde el desalojo violento hasta la promoción de programas de autoconstrucción sobre terrenos legales impulsados por los organismos estatales de vivienda. Desde los años cuarenta, la magnitud de los procesos de migración de población del campo a la ciudad, y la ausencia de opciones de mercado para resolver la necesidad de vivienda, hizo de la ocupación irregular de suelo y la autoconstrucción las únicas salidas posibles, por lo que los gobiernos, que en muchas ocasiones usaron la represión, tuvieron que aceptar la realidad. En general, la opción dominante fue la “regularización de la tenencia” como proceso para integrar a los poseedores al mundo de los propietarios privados de suelo-vivienda y a la fiscalidad mediante el impuesto predial. En la etapa neoliberal, las políticas se han orientado hacia el control férreo de los procesos de ocupación irregular debido a la valorización del suelo urbano y urbanizable, y la penetración creciente del capital inmobiliario-financiero en la producción de vivienda *de interés social*, la cual excluye a los sectores de más bajos ingresos, que recurren al hacinamiento en los viejos barrios populares re-densificados (Abramo, 2012, entre otros) o deben conquistar nuevos espacios, empezando de nuevo, en áreas más alejadas, a veces en otros municipios. En la región hay una muy extensa literatura sobre el tema; ver en especial los “estados del arte” de Connolly (2013) y Coulomb (2013).

Las economías ilegales son combatidas mediante el uso de la fuerza represiva del Estado, dosificada según la forma particular que asuman las actividades; la confrontación se da fundamentalmente contra los sujetos, sean ellos empresarios (capos) o, sobre todo, fuerza de trabajo, pero en mucha menor medida contra los capitales que en general logran mantenerse incólumes, camuflados en los enredados circuitos de acumulación capitalista aparentemente formales, en particular en el sistema financiero y el inmobiliario íntimamente articulados. La debilidad de los estados latinoamericanos ante estas formas de acumulación de capital ha sido muy evidente en casos como Colombia y México (narcotráfico, contrabando, crimen organizado), El Salvador y Guatemala (las *maras*). Hasta ahora, el combate ha sido poco exitoso, sobre todo en razón de los muy arraigados mecanismos de corrupción, impunidad e infiltración en los aparatos estatales, que se logran tejer con los enormes recursos financieros que se manejan en estas economías. La piratería de marca (música, programas de cómputo, video, libros, etc.), actividad muy desarrollada de la lumpen-burguesía, ha sido generalmente combatida por los estados nacionales, por razones tributarias y, sobre todo, porque está en contra de los intereses económicos de las grandes empresas transnacionales que dominan en estos giros de la actividad económica; el éxito es relativo pues ha sido una vieja práctica del capital en muy diversos niveles de la heterogénea estructura productiva y termina afectando esencialmente a los puntos débiles de la cadena: los distribuidores finales del producto en las calles.

Las economías laboralmente irregulares son, en general, toleradas o aceptadas sin reparo por los estados latinoamericanos (casos de la industria de la construcción, la del ensamblaje, los supermercados, etc.), optando por la individualización de la demanda de respeto a la legislación de la fuerza laboral, excluyendo las acciones que protejan a la clase trabajadora como tal, por lo que las condiciones laborales no forman parte en diversos países de los derechos humanos protegidos explícitamente por el Estado.

Podríamos concluir que ni el proceso histórico de desarrollo económico capitalista en la región durante siete décadas ha permitido absorber a la enorme masa de la sobrepoblación relativa existente e integrar formalmente sus actividades de subsistencia

lícitas, ni los aparatos estatales regionales, en sus diversas posturas ideológicas, han logrado someterlas a sus regulaciones, ni menos aún contener y eliminar las rentables economías ilícitas profundamente insertas en los circuitos de acumulación de capital. Unas y otras economías son parte sustantiva de la estructura socio-económica y política de nuestras naciones, e igualmente, de la conflictividad urbana en el subcontinente.

Bibliografía

ABRAMO, Pedro, 2012, “La ciudad com-fusa: mercado y producción de la estructura urbana en las grandes metrópolis latinoamericanas”, *EURE*, vol. 38, núm. 114, mayo 2012, Santiago de Chile.

BASSOLS, Mario, y otros (comps.), 1988, *Antología de Sociología Urbana*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México DF, México.

CARPIO, Jorge, Emilio Klein e Irene Novacovsky (Comps.), 2000, *Informalidad y exclusión social*, Fondo de Cultura Económica de Argentina, SIEMPRO, OIT, Buenos Aires y Santiago de Chile.

CASTILLO, Mercedes, 1993, *Agentes sociales que intervienen en la producción de la vivienda y el barrio. Estudio de caso: San Dionisio y Jerusalén*, Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

CASTILLO, Mercedes, 2008, “En torno a la relación entre economías y ciudades emergentes no formales”, en Carlos Mario Yory (Comp.), *Pensando en clave de Hábitat. Una búsqueda por algo más que un techo*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

CASTILLO, Mercedes, 2010, *Dinámicas económicas y socioespaciales de la localidad Los Mártires de Bogotá, Colombia*, Tesis de Doctorado, Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.

CASTILLO, Mercedes, 2014, “Esclavos modernos y otros hacedores de ciudad, invisibilizados”, en Teolinda Bolívar y Jaime Erazo (comps.), *Casas de infinitas privaciones ¿Germen de ciudades para todos?*, Colección Ciudades de la Gente, Tomo I, CLACSO, Ediciones Ab ya–Ya la, Quito, Ecuador.

CONNOLLY, Priscilla, 1990, “Dos décadas de “sector informal”, *Sociológica*, año 5, núm. 12, enero-abril 1990, Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, México DF, México.

CONNOLLY, Priscilla, 2013, “La ciudad y el hábitat popular: paradigma latinoamericano”, en Blanca Rebeca Ramírez Velázquez y Emilio Pradilla Cobos, *Teorías sobre la ciudad en América Latina*, Universidad Autónoma Metropolitana, México DF, México.

CORTÉS, Fernando, 2006, “Consideraciones sobre la marginación, la marginalidad, marginalidad económica y exclusión social”, *Papeles de Población*, núm. 047, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.

COULOMB BOSC, René, 2013, “Las políticas de vivienda de los estados latinoamericanos”, en Blanca Rebeca Ramírez Velázquez y Emilio Pradilla Cobos, *Teorías sobre la ciudad en América Latina*, Universidad Autónoma Metropolitana, México DF, México.

DAVIS, Diane E., 2012, “Prólogo. Fundamentos analíticos para el estudio de la informalidad: una breve introducción”, en Felipe De Alba y Frédérick Lesemann (coords.), 2012, *Informalidad urbana e incertidumbre*, Universidad Nacional Autónoma de México, México DF, México.

DE ALBA, Felipe y Frédérick Lesemann (coords.), 2012, *Informalidad urbana e incertidumbre*, Universidad Nacional Autónoma de México, México DF, México.

DE SOTO, Hernando, 1987, *El otro sendero*, Diana, México DF, México.

DE SOUZA Regueira, K. W., 2007, *O setor imobiliário informal e os direitos de propriedade: o que os imóveis regularizados podem fazer pelas pessoas de baixa renda dos países em desenvolvimento*, Tesis de Doctorado, Universidade Federal do Paraná, Facultad de Ciencias Sociales Aplicadas, Curitiba, Brasil.

DUHAU LÓPEZ, Emilio, 1998, *Hábitat popular y política urbana*, Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, Miguel Ángel Porrúa, México DF, México.

FEIGE, Edgard, 1990, “Defining and Estimating Underground and Informal Economies: The New Intuitionistic Economics Approach”, *World Development*, 18, núm. 7. Madison, USA.

FERNANDES, Edesio, 2004, “La influencia de El misterio del capital de Hernando de Soto”, en http://www.cepal.org/pobrezaurbana/docs/foro/La_influencia_de_El_misterio_del_capital_de_HernandodeSoto.pdf

GHERSI, E., 1988, “El costo de la legalidad”, *Revista Estudios Públicos*, núm. 30, Lima, Perú.

GHERSI, E., 2005, “La Economía Informal en América Latina”, *Cato Journal*, vol. 7, núm. 1, en <http://www.elcato.org/publicaciones/ensayos/ens-cj-7-1.html>.

GUNDER, Michael, 2010, “Planning as the ideology of (neoliberal) space”, en <http://plt.sagepub.com/content/9/4/298.refs.html>.

HARVEY, David, [2003] 2007, *El nuevo imperialismo*, Akal, Madrid, España.

JARAMILLO, Samuel, 1987, “El desenvolvimiento de la discusión sobre la urbanización latinoamericana: hacia un nuevo paradigma de interpretación”, en Mario Unda (editor), *La investigación urbana en América Latina, caminos recorridos y por recorrer*. Vol. II. FLACSO, Quito, Ecuador.

MÁRQUEZ LÓPEZ, Lisett y Emilio Pradilla Cobos, 2008, “Desindustrialización, terciarización y estructura metropolitana: un debate conceptual necesario”, *Cuadernos del CENDES*, núm. 69, septiembre – diciembre 2008, CENDES, Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.

MARX, Karl, [1867] 1975, *El capital*, 3 tomos, 8 volúmenes, Siglo XXI, México DF, México.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), 2002, *El trabajo decente y la economía informal*. Informe IV de la Conferencia Internacional del Trabajo 90ª reunión, Ginebra, Suiza.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), 2013, *La medición de la informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal*, Ginebra, Suiza, en http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_222986.pdf

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), 2014^a, *La informalidad en la mira. Foro sobre formalización de la informalidad*, en http://ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_248122/lang--es/index.htm.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), 2014^b, *La OIT avanza en la discusión sobre la economía informal*, en www.ilo.org/global/about-the-ilo/media-centre/press-releases/WCMS_246900/lang--es/index.htm.

PERONA, Nélica Beatriz, 2001, "Desde la marginalidad a la exclusión social. Una revisión de los conceptos", *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol.7, núm. 2, mayo-agosto, Caracas, Venezuela.

PORTES, Alejandro, 1995, *En torno a la informalidad: ensayos sobre teoría y medición de la economía no regulada*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y Miguel Ángel Porrúa, México DF, México.

PORTES, Alejandro y William Haller, 2004, *La economía informal*, CEPAL - ONU, Santiago de Chile.

PRADILLA COBOS, Emilio, 1976^a, "Notas acerca del "problema de la vivienda", *Ideología y Sociedad*, núm. 16, enero-marzo 1976, Bogotá, Colombia.

PRADILLA COBOS, Emilio, 1976^b, "La ideología burguesa y el problema de la vivienda. Crítica de dos teorías", *Ideología y Sociedad*, núm. 19, octubre-diciembre 1976, Bogotá, Colombia.

PRADILLA COBOS, Emilio, 1981, "Desarrollo capitalista dependiente y proceso de urbanización en América Latina", *Revista Interamericana de Planificación*, núm. 57, vol. XV, marzo 1981, Sociedad Interamericana de Planificación, México DF, México.

PRADILLA COBOS, Emilio, 1982, "Autoconstrucción, explotación de la fuerza de trabajo y políticas del Estado en América Latina", en Emilio Pradilla Cobos (comp.), *Ensayos sobre el problema de la vivienda en América Latina*, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, México DF:

PRADILLA COBOS, Emilio, 1988. "El mito neoliberal de la "informalidad" urbana. Comentario al libro "El Otro Sendero", de Hernando de Soto" *Revista Interamericana de Planificación*, vol. XXII, núm. 85, enero-marzo 1988, Sociedad Interamericana de Planificación, México D.F, México.

PRADILLA COBOS, Emilio, 1993, *Territorios en crisis, México 1970-1982*, Red Nacional de Investigación Urbana y Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, México DF, México.

PRADILLA COBOS, Emilio, 2009, *Los territorios del neoliberalismo en América Latina*, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco y Miguel Ángel Porrúa, México DF, México

PRADILLA COBOS, Emilio, 2013, "La economía y las formas urbanas en América Latina", en Blanca Rebeca Ramírez Velázquez y Emilio Pradilla Cobos (comps.), *Teorías sobre la ciudad en América Latina*, Universidad Autónoma Metropolitana, México DF, México.

PRADILLA COBOS, Emilio, 2014, "La ciudad capitalista en el patrón neoliberal de acumulación en América Latina", *Cadernos Metròpole*, vol. 16, núm. 31, junio 2014, Sao Paulo, Brasil.

SALAMA, Pierre, 2012, "Globalización comercial: desindustrialización prematura en América Latina e industrialización en Asia", *Comercio Exterior*, vol. 62, Núm. 6, noviembre-diciembre 2012, BANCOMEXT, México DF, México.

Saltalamacchia, Horacio, 1993, "Barbarie capitalista y prácticas de refugio", en <http://saltalamacchia.com.ar>.

SINGER, Paul, 1973, "Urbanización, dependencia y marginalidad en América Latina", en Manuel Castells (comp.), *Imperialismo y urbanización en América Latina*, Gustavo Gili, Barcelona, España.

TROTSKY, León, [1930] 1972, *Historia de la revolución rusa*, Juan Pablos, México DF, México.

TURNER, J. F. C., 1965, *Vivienda, todo el poder para los usuarios: hacia la economía en la construcción del entorno*, Blume, Madrid, España.

VALLADARES, Licia y Magda Coelho, 1995, "La investigación urbana en América Latina. Tendencias actuales y recomendaciones", *Gestión de las transformaciones sociales - MOST. Documentos de debate - N° 4*, en <http://www.unesco.org/most/vallspa.htm#ELPROGRAMA#ELPROGRAMA>.

VALLADARES, Licia y Magda Coelho, 1982, *Pobreza Urbana e Mercado de Trabalho: uma análise bibliográfica*, BIB, num. 14. Rio de Janeiro, Brasil.

VILAR, Pierre, [1969] 1972, *Oro y moneda en la historia 1450-1920*, Ariel, Barcelona, España.

ZICCARDI, Alicia, 2008, "Pobreza urbana y políticas de inclusión social en las comunidades complejas", *Bitácora Urbano Territorial*, núm. 13, (2) 2008, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.